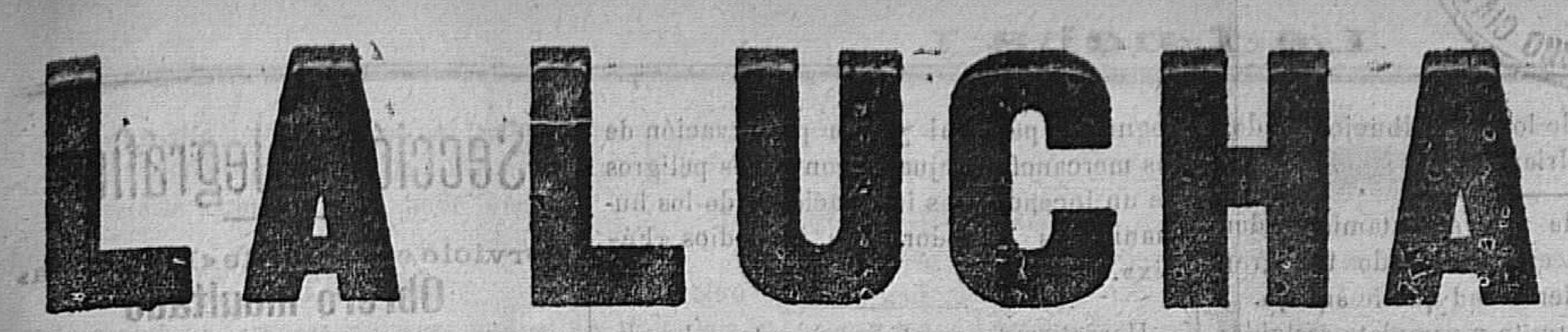


Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.
NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, martes 10 de Mayo de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.235

EL INTERREGNO

Dentro breves dias reanudarán sus tareas las Cortes del Reino. Mientras éstas funcionaban, excusáronse Maura y sus ministros, para justificar su actitud pasiva, en los debates parlamentarios, que ocupaban todo el tiempo que habrían podido dedicar á estudiar los asuntos de sus respectivos ministerios. Todos los siete consejeros, con Maura á la cabeza, prometían, como niños poco aplicados, entregarse con amor y asiduidad al trabajo, al estudio de cuestiones financieras, económicas, sociales, de reformas, proyectos, leyes, órdenes, decretos, etc., etc. Ni Maura fué parco en prometer, ni le anduvieron á la zaga Linares, Ferrándiz, Sanchez de Toca, Rodríguez Sanpedro, Allendesalazar, Sanchez Guerra y Domínguez Pascual.

Llegó el interregno parlamentario, cerráronse las Cortes, que tan poco provechosas han sido y Maura, el gran estadista Maura, el super-gobernante, el ídolo de la gente nea, el abogado de dominicos y jesuitas, el «bufete de mayor circulación de la península», puso toda su preciosa atención en organizar el viaje régio, que como se ha visto, ni necesitaba preparación, ni hacía maldita la falta que acompañara al Rey nuestro primer consejero, que como se ha visto también, no sirvió más que para enardecer los ánimos en alguna parte con su arrogante figura de tirano degenerado.

¿Y en tanto Maura viajaba y recibía ovaciones, qué han hecho los demás ministros?

Durante el interregno parlamentario han permanecido ociosos. A consecuencia del viaje han sufrido interrupción todos los trabajos legislativos y apenas si hemos parado mientes con la jugarreta de Francia é Inglaterra, arrojándonos del imperio marroquí.

Sabemos que se excusarán nuestros consejeros, diciendo que han aprovechado el interregno parlamentario para preparar los presupuestos.

¿Pero es que los presupuestos deben ocupar de Mayo á Mayo las tareas de sus ministros? Aún están frescas en la memoria de todos aquellas discusiones sobre los presupuestos hoy vigentes. ¿Qué se diría de un tenedor de libros que pasase todo el año ocupado en hacer el balance anual?

Canalejas, siendo ministro de Hacienda, empleó cuarenta dias en confeccionar los presupuestos de su departamento, estando las Cortes abiertas.

Nuestros ministros, cuando estaban las Cortes abiertas, esperaban el interregno para hacer algo práctico. Termina el interregno, y ahora esperan que se abran las Cortes. Se cerrarán éstas, y vendrán las vacaciones veraniegas y así sucesivamente, hasta que Dios sea loado.

Si esto continúa así, nos veremos obligados á dar la razón á Salisbury y Costa, los fatídicos vates.

EN LA AUDIENCIA

Ayer compareció ante el Tribunal de derecho, el presidente del Centro Republicano de esta ciudad, exdirector de *El Ideal*, don Juan Rufart Vidal, procesado por la reproducción de una carta del diputado á Cortes don Joaquín Costa.

Presidía el señor Santandreu, asistiendo el magistrado señor Parrizas y el magistrado suplente señor Quintana (A). Representaba el ministerio fiscal el señor Gonzalez Palao, estando encargado de la defensa del procesado don Joaquín Franquesa.

El fiscal con brillante oración forense hizo la acusación, conceptuando la carta del señor Costa, como constitutiva de un delito de lesa majestad.

El señor Franquesa con mucha elocuencia analizó párrafo por párrafo la carta de autos. Dijo que nada significa que el señor Costa, aludiendo al autor del desastroso pacto de familia y á Fernando VII, el rey traidor, recordara á Cronwell y la decapitación de Carlos de Inglaterra y Luis XVI de Francia, pues en modo alguno puede referirse á las instituciones reinantes, no pudiendo ignorar un gran tratadista en derecho como es el señor Costa, que en un país constitucional tienen los reyes sus ministros responsables.

Terminó el señor Franquesa, citando algunos textos legales, para demostrar que no era procedente la acusación.

El presidente dió la causa por vista.

Dentro de tres días se hará público el fallo recaido en la mencionada causa.

TEATROS

Novedades

LO CURSI

De Benavente ha dicho un autor que la peor obra suya podría servir para enorgullecer á cualquiera. Y es que Benavente une á su espíritu observador un gran dominio del lenguaje. Nada más elegante que los diálogos del autor de *La comida de las fieras*, pocas escenas hay tan fielmente observadas como las que desarrolla en sus obras el eximio dramaturgo.

Lo cursi no es la mejor comedia de Benavente, pero es muy superior á *El nido ajeno*. Argumento sencillo, bien desarrollado, pulcro el lenguaje y observados con perfección los personajes.

Una familia feliz que por su afan de distinción y de apartarse de *lo cursi* y del *decir de las gentes*, sufre pequeños trastornos; nubes de verano que se ciernen sobre un matrimonio cuyo marido es *preocupadamente despreocupado*.

No puede faltar en las obras de Benavente la sátira fina, el pequeño sarcasmo, el elegante ditirambo contra los vicios y preocupaciones de la sociedad. El escritor modernista, inventor del «actualismo», *asunto* de sus novelas sin *asunto*; la niña neurasténica que lee á Paul Bourget y á Marcelo Prévost; Gasparito, el padre bonachón preocupado con sus enfermedades y alifafes y sus trajes y sus corbatas y sin cuidarse de la familia; el marqués, caballero de otra época; su hijo, el esposo de Rosario, caballero *smart*, fiel imitador y esclavo de las costumbres inglesas; la tia Flora, mujer entretenida, cultivadora de las tertulias caseras; Carlos, el tipo cínico, calavera y falso. He aquí un conjunto de tipos que se mueven en el retablo de la comedia humana y en medio de ellos Rosario, siempre temerosa de caer en la *cursilería* y de no ser suficientemente distinguida.

La obra de Benavente no es de las que forman época, pero deja satisfecho al mas exigente.

La interpretación no deja nada que desear. La obra es de las que mejor ha representado la compañía del señor Martí.

La señora Echevarria y la señorita Pellicer, distinguiéronse, en especial la primera con su papel de Rosario.

Muy bien los señores Marti y Pellicer. El señor Jerez cada dia se conquista mas las simpatías del público. Tiene talento y

LEY ORGÁNICA

REFORMAS EN LOS TRIBUNALES

EL PROYECTO

Consta el proyecto de veintidos títulos numerados, otro preliminar y varias disposiciones transitorias, que se desenvuelven en más de 700 artículos.

TITULO PRELIMINAR

Comienza consignando el principio de que la justicia se administrará gratuitamente, salvo los gastos del papel sellado y los que para su defensa tengan que hacer los justiciables. Define la potestad constitucional de los Tribunales y prohibe al Gobierno que por medio de decretos ó disposiciones reglamentarias modifique ni altere, *directa ni indirectamente*, las condiciones que para el ingreso y ascenso de jueces, magistrados y auxiliares se establecen en la ley. Este principio estaba consignado en el artículo 6.° de la actual ley orgánica en términos que permitian evadir la prohibición; pero ahora se emplea hasta el adverbio *indirectamente*.

TITULO PRIMERO

DIVISIÓN TERRITORIAL.—HABRÁ DISTRITOS, PARTIDOS, CIRCUNSCRIPCIONES Y TÉRMINOS MUNICIPALES.

En cada distrito, una Audiencia; en cada partido, un Tribunal; en cada circunscripción, un juez de instrucción; en cada término municipal, uno ó varios jueces municipales, y en Madrid, un Tribunal Supremo. Se admite que varios términos municipales puedan tener un solo juez, y esta agrupación de términos se denominará *comarca municipal judicial*.

El desarrollo concreto de la división judicial en distritos, partidos circunscripciones y términos municipales figurará en un *apéndice* á la ley, que ha de considerarse como parte integrante de la misma. No podrán alterarse estas divisiones sino por una ley especial, cuyo proyecto sea resultado de amplio expediente, que se instruya al efecto en el ministerio de Gracia y Justicia, dando audiencia á los pueblos interesados y á los Tribunales superiores, oyéndose al Consejo de Estado y resolviéndose el expediente por el Consejo de ministros.

En todos los *circuitos territoriales judiciales* habrá un edificio destinado exclusivamente á la administración de justicia, habilitado con decoro, y los gastos para la adquisición y conservación de los edificios, su decorado y mueblaje, correrán á cargo de los pueblos que formen el *circuito territorial judicial*, contribuyendo la capital con una cuota doble á la mayor de cualquiera de los demás pueblos.

Cuidará el Gobierno de que se incluya en los presupuestos anuales de los pueblos y provincias, durante cinco años, la quinta parte, por lo menos, del importe del presupuesto necesario para construir ó adaptar el edificio, y si á los cinco años no lo hubiera, se trasladará la capitalidad del distrito á la población que satisfaga esas condiciones, y si todas las poblaciones del circuito faltaren al precepto legal, se trasladará á la que haya señalado una cuota mayor en sus presupuestos. La propiedad de esos edificios corresponderá á los pueblos y el aprovechamiento á los Tribunales.

TITULO II

ORGANIZACIÓN DE TRIBUNALES

Establece que en cada término ó comarca municipal habrá un *Tribunal municipal*, compuesto de un juez, dos jurados y un fiscal *permanentes*, además de un juez y un fiscal *suplentes*, y del secretario.

En toda circunscripción habrá un juez de instrucción y uno ó varios secretarios.

El *Tribunal de partido* se compondrá de tres de los jueces de instrucción de las circunscripciones que lo formen, no pudiendo éstos ser menos de cuatro.

Los Tribunales de partido serán de cuatro categorías: *término, segundo ascenso, primer ascenso* y *entrada*. El juez que haya instruido el pleito ó causa de que deba conocer el Tribunal, no podrá formar parte del mismo.

El Tribunal de partido conocerá de todo lo judicial, contencioso, jurisdicción voluntaria y gubernativa que la ley reserva á su competencia.

Se constituirán los Tribunales, para el ejercicio de su jurisdicción, en la población en que se hubiese instruído el pleito, causa ó asunto; presidirá el juez de mayor categoría ó más antiguo, y cuando un magistrado de la Audiencia asista á las sesiones del Tribunal, presidirá, y si se trata de un magistrado inspector, presidirá tambien éste, pero sin voz ni voto.

Los Tribunales de partido se constituirán

trabaja con buena voluntad; dos condiciones que se encuentran raramente reunidas en un artista.

NOTICIAS

La Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, tiene ya publicado el cartel relativo al servicio especial de viajeros que ha acordado verificar para Madrid, con motivo de la festividad de San Isidro.

Por lo que respecta á la Red Catalana se establecen billetes de ida y vuelta de las tres clases, con importantes reducciones, desde Barcelona, (M. Z. A.) Y Despacho Central, Mataró, Granollers, Gerona, Figueras, Port-bou, Vilafranca, Villanueva, y Despacho Central, Reus (M. Z. A.) y Despacho Central, Mora la Nueva, Caspe y La Puebla de Hijar.

La expendición de los billetes tendrá lugar desde el dia 10 al 14 inclusive del presente mes, siendo válido para regresar desde el dia 15 al 25 inclusive del mismo.

Podrán utilizarse así á la ida como al regreso todos los trenes ordinarios de viajeros con carruajes de la clase de los billetes, excepto los expresos.

Excepcionalmente, los viajeros con billetes de primera clase procedentes de Barcelona y Reus, podrán utilizar los trenes expresos siempre que en ellos queden asientos disponibles.

Todo viajero que utilice billete de dicho servicio especial, tendrá derecho al transporte gratuito de 15 kilógramos de equipaje, abonando el exceso con arreglo á la tarifa correspondiente.

Tenga en cuenta el público que los referidos billetes serán de carácter intransferible y, por consiguiente, solo utilizables al regreso por las mismas personas que los hayan empleado á la ida.

Esta mañana debe verse en nuestra Audiencia la causa procedente del juzgado de Olot que por atentado se sigue contra Joaquin Lopez y Carlos Bolart y la que se sigue contra Francisco Callol Juli, por amenazas, procedente del juzgado de Gerona.

Estan encargados de la defensa, respectivamente, los señores Quintana (P) y Veray.

Hemos visto en el despacho del señor Arquitecto municipal una cruz de hierro esmaltado y fragmentos de otra cruz, encontradas en las escavaciones que se hacen en la plaza de la catedral y Subida del Rey don Martin, para el arreglo de aquella rasante.

La cruz pertenece al siglo XII y se conservan admirablemente los esmaltes y dorados. Los fragmentos de la otra cruz, indican por sus dibujos que pertenece á una época mas moderna. Sin, embargo esta mas deteriorada que la primera.

Es probable sean cruces procedentes de la *Galilea*, antiguo cementerio enclavado donde hoy se levanta la escalera monumental de la Catedral.

Dice nuestro colega *El Nuevo Distrito* de Palafrugell:

«En algunas fábricas de tapones se despidieron varios operarios la semana última, quienes, aún afortunadamente, despues de grandes apuros, encontraron colocación; pero el mal está en que corren con bastante fundamento rumores de que dentro breves dias se repetirá la cosa en mucha mayor escala».

En la cárcel de La Bisbal ha ingresado el director de *El Nuevo Distrito*, don Antonio Petit, para sufrir dos meses de condena que le fué impuesta por esta Audiencia.

Sentimos muy de veras el percance de nuestro compañero.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden resolviendo el expediente promovido por el gremio de propietarios de saltos de agua de la provincia de Gerona, en el sentido de restablecer las juntas para que resuelvan los expedientes de defraudación.

Ha sido autorizado para desempeñar en esta provincia el servicio de comprobación é investigación de los contribuciones don Félix Elizalde é Iriarte.

El concejal de este Ayuntamiento don Valero Leal ha experimentado una gran mejoria en la enfermedad que le aqueja.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Se han publicado los carteles anunciadores de los festejos que se han de celebrar en esta ciudad los dias 12, 13, 14 y 15 de los corrientes.

Son muchas las familias que se han inscrito para tomar parte en la batalla de flores.

Se concederán premios en metálico á los carruages mejor adornados.

La Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, ha publicado ya el cartel relativo al servicio especial extraordinario de viajeros con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clases que se ha acordado establecer para Madrid con motivo de las próximas fiestas de San Isidro.

Expenderán billetes para dicho servicio, las estaciones de Portbou, Figueras, Gerona, Granollers, Mataró, Arenys y otras de la línea de la frontera, á los precios de pesetas 33 en 2.ª clase y pesetas 22 en 3.ª

Asimismo se expenderán billetes desde Barcelona, Villanueva, Vilafranca, Reus y otras estaciones de las líneas de Tarragona y Zaragoza á los precios de pesetas 30 en 2.ª clase y 18 en 3.ª.

La expendición de los expresados billetes tendrá lugar en los días 12 y 13 del actual, sirviendo para regresar desde Madrid el 17, los viajeros salidos el 12 y el 18 de los que hubieran salido el 13.

En Barcelona se efectuará la salida por tren mixto núm. 843 de las horas 20 minutos al que ingresarán en dicho punto los viajeros procedentes de las líneas de Barcelona á la frontera.

Al mismo tren tendrán acceso los procedentes de las líneas de Zaragoza y los de estaciones de la línea de Tarragona y de la de Valls, llegados á San Vicente y Roda respectivamente, por trenes del mismo día.

El regreso desde Madrid se hará por el tren mixto núm. 844 que sale á las 7 horas.

El expresado cartel contiene todos los demás detalles referentes á dicho servicio.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de abril fué el siguiente:

Nacimientos 34, de ellos 4 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'15. Defunciones 40, clasificadas del modo siguiente: Tuberculosis 4, enfermedades del sistema nerviosa 3, idem del aparato circulatorio y respiratorio 24, idem digestivo 2, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, senectud 3, resultando una mortalidad de 2'53 por 1.000 habitantes.

Por el Rectorado de esta Universidad se ha propuesto para proveer en propiedad la escuela de niñas de Viure, á doña Isabel Tomás Rodó; la de Esponellá, á doña Emilia Gimbert Canals; la de Borrassá, á doña Concepción Sanchez Maurin; la de Ullá, á doña María Vila Riera; la de Salas, á doña María Castelló Surigué; la de Setcasas, á doña Ana Tarrés Vigué; la de Serra, á doña Ofilia Baron Casimiro, y para la de Llayés, á doña Margarita Roca Pera.

El agente consular de Francia en Gerona participa á todos los súbditos de su nación que el primero de abril próximo pasado ha sido votado por las Cortes de la República francesa una ley de amnistía para prófugos y desertores.

Los interesados que quieran aprovecharse de los beneficios que la citada ley otorga pueden presentarse ante las autoridades competentes de la vecina nación.

No habiéndose reunido ayer número suficiente de señores concejales, hasta mañana no celebrará sesión nuestro cabildo municipal.

Fíjense los industriales en las ventajas que reportan (en todo lo que se refiera á la seguridad personal y á la preservación de las mercancías y ajuares contra los peligros de un incendio) las instalaciones de los humanitarios Avisadores de incendios «Fénix».

Herpetismo, escrofulismo, gota... Lo alivia siempre y lo cura frecuentemente el uso de las «Aguas y Sales de Mediana de Aragón.»

«La Neotafia» no se introduce en casa alguna si antes no ha sido llamada por la familia.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

El FERRO-QUINA-BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

El FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

El FERRO-QUINA-BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

El FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

El FERRO-QUINA-BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Quien usa el FERRO QUINA-BISLERI come con apetito.

¡Anémicos! Tomad siempre el FERRO-QUINA-BISLERI.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Obrero indultado

Madrid 9, á las 4.

Ha sido indultado de la pena de destierro á que había sido condenado por cuestiones políticas, el obrero catalán Pascual Caldés.

Regreso de Linares

A las 10 y 35 de la mañana llegó á Madrid el ministro de la Guerra general Linares.

En la estación, fué recibido por el ministro de Agricultura, el presidente del Consejo, el capitán general de Castilla la Nueva, el gobernador militar y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición residentes en Madrid.

Desde la estación, el general Linares, después de haber conferenciado brevemente con el señor Maura, se dirigió á su domicilio y desde este punto á Palacio, donde conferenció largamente con doña Cristina, á quien informó de gran número de detalles relativos al viaje de don Alfonso y el resultado del mismo en las provincias que él le ha acompañado.

El general Linares se ha negado á decir nada acerca del propósito de dimitir que se le atribuye.

En Palacio

A la hora de costumbre estuvo en Palacio el presidente del Consejo de ministros despachando con doña Cristina. Le dió cuenta de los telegramas recibidos sobre el viaje del Rey, así como de haber quedado solucionadas algunas huelgas de escasa importancia.

El Consejo de hoy

Esta tarde á las cinco se reunirán los ministros en la presidencia para celebrar Consejo. En él se estudiarán con detenimiento los presupuestos de Guerra y Marina.

A este Consejo seguirán otros varios, para terminar los presupuestos con dos dias de anticipación al señalado para la reapertura de las Cortes.

El Rey en Sevilla

Un telegrama de Sevilla refiere que el Rey asistió en la Catedral á una misa que se celebró en sufragio de su abuela doña Isabel II.

Terminada la ceremonia religiosa, el monarca visitó cuántas grandezas se encierran en aquella Catedral.

Examinó la mómia del Rey Fernando y después subió á la Giralda, desde cuyo punto contempló el panorama de Sevilla.

El despacho añade que el recibimiento que el pueblo de Sevilla le ha dispensado á don Alfonso, ha sido entusiasta.

Lo que dice Maura

El presidente del Consejo de ministros, ha declarado al recibir á los periodistas que la conferencia que celebró anteayer con el señor Villaverde, no tiene la importancia que algunos periódicos le quieren atribuir.

La conferencia no tuvo otro objeto que tratar de los presupuestos en general, sin ocuparnos para nada de política.

Negó rotundamente el señor Maura que en la conferencia aludida, tratasen de que el señor Villaverde vaya á relevar al señor Leon y Castillo en la embajada de París.

Asimismo dijo que nada había hablado con el general Linares acerca de su dimisión.

Anunció que había quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros de la fábrica de electricidad de Burgos, pero que para ello había sido preciso mandar á sus pueblos á dos cientos obreros de los que trabajaban.

San Isidro

Con motivo de la fiesta de San Isidro empieza á notarse en Madrid desusada animación.

Los trenes llegan atestadísimos de viajeros. Las fondas y casas de huéspedes muchas están ya llenas y otras tienen gran número de habitaciones pedidas.

A pesar de haberse dicho que el alcalde

tenía el propósito de celebrar otros festejos que se distinguieran á los de los años anteriores, hasta la fecha no hay nada acordado.

Desde Zaragoza

Telegramas de Zaragoza refieren que el festival organizado por los periodistas de aquella población ha resultado brillante.

El estreno de la zarzuela *La villa de Lenco*, obtuvo un grandioso éxito.

Sus autores José Roque, de la letra y el maestro Alviro, de la música, fueron muy aplaudidos.

Conferencia reaccionaria

Comunican de Bilbao que á la conferencia dada por el diputado señor Urquijo en el Teatro Principal, acudió escaso público.

El conferenciante trató de demostrar que el problema social solo puede tener solución con las enseñanzas religiosas.

Los reaccionarios organizadores del mitin, salieron descontentísimos por el poco éxito que tuvieron.

No se les permitió la entrada á los corresponsales de periódicos.

DE LA GUERRA

San Petersburgo.—Telegramas dicen que las pérdidas rusas en el combate del Yalú, han sido de 2.921 soldados muertos, desaparecidos ó heridos y de 71 oficiales.

—Kouropatkine confirma que los japoneses se han apoderado de Feng-Oan-Tcheng.

—Otro telegrama dice que los japoneses se han apoderado de Dabuy y han desembarcado en In-Kin.

Tokio.—Togo dice que en el último ataque á Port-Arthur todos los buques destinados á cerrar la entrada del canal de Port-Arthur, fueron echados á pique por sus tripulantes, logrando su objeto.

Perdieron los japoneses 20 oficiales y 200 hombres.

San Petersburgo.—Ha llegado aquí el gran duque Cyrillo, el cual ha dado algunos detalles sobre la catástrofe del «Petropavlosk.»

Ha dicho que la primera explosión resultó formidable, y la segunda fuétal, que el gran duque, que se encontraba en el puente, estuvo á punto de caer.

Una enorme columna de agua, humo y fuego, se elevó á gran altura. Las chimeneas cayeron, aplastando á numerosos hombres.

El gran duque fué echado al agua luchando desesperadamente contra el mar y logrando por fin, lleno de sangre y contusiones, salir á la superficie del mar, agarrándose á una parte de lancha.

Vió el Petropavlosk que habia adelantado unos 100 metros, desaparecer de un solo golpe.

Fué recogido por las embarcaciones de un torpedero ruso, con el cabello y bigote quemados, 40 grados de fiebre y quemaduras en la cara y en las piernas.

Ahora está restablecido, quejándose solamente de un dolor en el dorso, á consecuencia de un violento choque.—*Reig.*

El señor Lerroux

Madrid 9, 6 tarde.

Esta mañana ha llegado á Madrid, el diputado por Barcelona señor Lerroux.

Las Cortes

Hablando el señor Maura sobre la reapertura de las Cortes, dijo que esta convencido que no será posible reanudar para el dia 16 las sesiones, como es mi deseo, pues depende todo del exámen de los presupuestos, y al terminar el cual se abrirán definitivamente las Cortes.

Respecto á las declaraciones hechas por el señor Silvela en el periódico *España*, dijo que agradecia la benevolencia que con él habia tenido el señor Silvela.

En cambio—añadió—él con su reconocida modestia trata de empequeñecerse.

Visita

Al señor Maura le ha visitado esta mañana el general Villar, con quien ha celebrado una detenida conferencia.—*Reig.*

Publicaciones

Con esmero que le es propio, viene publicando el editor Sr. Tasso, de Barcelona, las *Novelas ejemplares*, de Cervantes, obra comprendida en la *Biblioteca de Grandes Autores*, siendo nota de seductiva originalidad en todos los cuadernos que semanalmente ven la luz, la hermosa lámina unida á sus 32 páginas de texto.

Estos cuadernos, de los que acaba de aparecer el cuarto, se obtienen por 15 céntimos el ejemplar.

La murga gaditana, el tango de moda, constituye en el número de NUEVO MUNDO de esta semana, una de las notas más salientes. Publica el popular colega la fotografía de los iniciadores de la graciosísima *troupe* y la música del tango que tan popular se ha hecho en poco tiempo en toda España.

Además publica: La fiesta de 1.° de Mayo.—La manifestación.—La gira á la Florida.—Catástrofe en una mina.—El crímen de Puerta Cerrada.—Las fiestas de Alcoy.—La sociedad de salvamentos de náufragos de Cádiz.—Loubet en Roma.—El sanatorio La Gallega, etc., etc.

Del viaje del Rey por Andalucía, reproduce diez fotografías interesantísimas.

La parte literaria la firman: Canals, Zeda, Román Salamero, Félix Méndez, Rodao, Matilla, Flores García, Taboada, Córcholis y otros.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 8 de mayo de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	75'40
Acciones ferrocarril Norte	45'60
Id. M. Z. A.	77'70
Id. Orense	00'00
Francos	39'50

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	85'37
5 por 100 amortizable	96'60
Acciones del F. C. Norte	45'65
Id del F. C. de M. Z. A.	77'50
Id. Orense	25'10
Obligaciones 5 por 100 Almansas	102'00
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes	98'62
Id. 2 1/4 por 100 Francias	58'25
Id. Municipales 5 %	00'00
PARIS Exterior	81'95
PARIS Alicante	154'00
PARIS Nortes	264'00
Francos	29'60

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Antonino y Santa Beatriz

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» 89

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

trechándosela con efusión.—Gilberto debe ser de mi parecer.

Gilberto detestaba á Raoul.

Odiaba en él al hombre y al clérigo.

Y como consecuencia de ello, no quiso darse por vencido, confesando con franqueza que el creía en aquella lealtad tan legítima y orgullosamente invocada.

Y respondió buscando una evasiva y diciendo:

—Es verdad, señor vicario, que todavía salís peor que nosotros.

—No teniendo necesidad de nada, no he querido aceptar nada.

—El ingenioso cálculo que habeis hecho, de acuerdo con el señor conde de Areynes, demuestra efectivamente que os interesáis, si no por mí, al menos por mi mujer... Se pueden crear grandes recursos para el porvenir ahorrando cien mil francos al año; pero el conde de Areynes vive aún y puede todavía vivir mucho tiempo...

—Así lo espero—dijo Enriqueta.

—¡Y yo lo deseo con toda mi alma!—añadió Raoul.

Gilberto siguió diciendo:

—Dada la situación actual, nosotros no podemos más que edificar castillos en el aire, haciendo proyectos para el porvenir... cuando llegue el momento pondremos en ejecución estos proyectos si el testamento sigue siendo el mismo y no se ha anulado ó modificado por un acto posterior.

—¡Oh! ¡en cuanto á eso no!—contestó vivamente el vicario... el testamento es inmutable y definitivo.

—¿Qué sabeis vos?

—Lo afirmo y respondo de ello.

—¡Hun! ¡hun!... respondeis de ello.

—¡En absoluto!... no se cambiará nada en él no habrá ningún codicilo que le destruya.

—¿El señor de Areynos lo habrá escrito por duplicado sin duda?—preguntó Gilberto á cuya mente había acudido un pensamiento criminal.

—Por duplicado, sí.

Gilberto se mordió los labios.

—¿Uno se depositará probablemente en casa de su notario?—preguntó el marido de Enriqueta.

—Ya lo está.

—¿Y?

—Esta mañana, en el momento que llegué á París, entregué un duplicado en manos del Sr. Pinguet, notario de la calle de las Pirámides... el otro ha quedado en Fenestranges, en la caja de hierro del conde Manuel.

—¡Que el conde Manuel viva muchos años!—dijo con amarga ironía, que no trató de ocultar el ex-capitan del 57° batallón.

—¿No ha hablado mi tío de mí?—preguntó Enriqueta tímidamente.

—Sí, mi querida prima...

—¿En qué términos?

—Preferiria no tener que responder á esa pregunta, pero en fin, lo haré con franqueza... Nuestro tío ha hablado de tí en términos muy fríos... el profundo cariño que te tenía en otro tiempo no existe ya y creo que si no hubiera sido por tu interesante estado, no me hubiera sido posible abogar por tu causa.

Gilberto se extremeció.

—¡Ah! ¡ah!—dijo este,—¡el conde se ha enternecido por nuestra suerte solo cuando ha sabido la próxima venida de un hijo!

—Convengo en ello... él no quiere... no puede olvidar el pasado.

—¡Cómo! a pesar de vuestros caritativos consejos.

—Sí, á pesar de mis consejos... Enriqueta se casó con vos algo á disgusto suyo, como sabéis. Una vez casada, ha

MEDIANA DE ARAGÓN

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen. Es de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900.

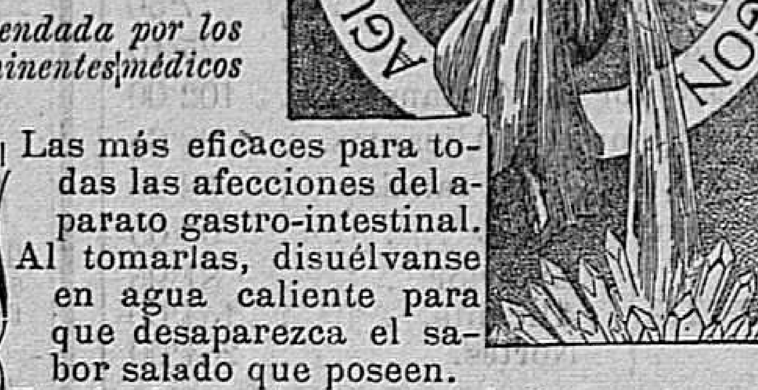
DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*



Sales naturales

PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas.



Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito-urinarias de la muger.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacias y Droguerías

Ajentes generales para la venta en España y Portugal
Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4
Barcelona

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago é instentinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del **Polvo Bel** ejerce su acción directa en las mucosas del **estómago** é **instentinos**, y en el **gástrico**: en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un enérgico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarreglo **gastro-intestinal** que no ceda rápidamente.

El **Polvo Bel** produce su acción **laxante** y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del **Polvo Bel** se regularizan las funciones del **hígado** y de los **intestinos**, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El **Polvo Bel** es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el **hígado**, tonifica el **estómago**, suaviza los **intestinos**, conforte el **aparato gástrico**, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del **hígado** é **intestinos** que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así lo confirma el exito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA
Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis — Catarros de la Vejiga

DOCTOR A. SALVATI COSTANZI

Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crúnica, gota militar, pérdidas seminales, ulceros, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares dolores de los hueos-manhas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, en la calle Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curodos.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada, un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputacón, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Gerona en las acreditadas farmacias y depósitos de J. M. Perez Xifra, Abeuradors 2 y 4. Francisco de A. Roca, Calle de la Cort-Real 4. Joaquín M.ª Coll, Rambla Libertad 26 y en casa del inventor, calle Diputación 349, Barcelona.

Tmor: con: trem: spec: inye:leg: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: al: par:ucz: cas: s.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor pruebo de su eficacia.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

FÁBRICA DE CHOCOLATE

El Globo

CHOCOLATE

con canela ó sin ella y con vainilla.

Chocolate superior
Clases especiales
Superior calidad.

DE VENTA

en todos los Colmados, Confiterías y Ultramarinos

Exportación á provincias y Ultramar.



DEPÓSITO CENTRAL — GERONA — **DEPÓSITO CENTRAL**
CALLE DE FIGUEROLA, 15. — CALLE DE FIGUEROLA, 15.

FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chaflán al Puente de Piedra)

Á BENEFICIO DEL PUBLICO

Esta casa regalará á todos los niños y niñas que hagan la primera comunión, un retrato con cartulina especial por cada seis, el mínimum, doble tamaño que de las fotografias encargadas.

El público podrá cambiar la fotografía de doble tamaño por otra pintada del mismo tamaño.